



MINISTERIO DE SALUD

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N°-11-2005

ERRORES EN LA PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN PUEDEN PONER EN RIESGO LA SALUD DEL PACIENTE

La Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la Salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y al público en general, errores de prescripción entre los productos Reminyl® (galantamina) y Amaryl® (glimepiride).

Hacer de conocimiento de la comunidad científica de los errores producidos en USA con los medicamentos Reminyl (galantamina) y Amaryl (glimepiride).

Los errores de prescripción y dispensación relacionados a los medicamentos antes mencionados, se dieron en Estados Unidos de Norteamérica durante los años 2001 a agosto del 2004, el total de eventos ocurridos en ese lapso fueron 9 de los cuales un caso resultó fatal, asimismo en la última comunicación de la Droguería Grunenthal Peruana S.A., esta informa que se han producido dos nuevos eventos fatales; asimismo informan que están monitorizando esta situación presentada a nivel mundial y no conocen que se hayan producido estos errores en otros países.

De acuerdo a nuestra base de datos de registros (PERUDIS), ambos medicamentos cuentan con registro sanitario vigente en el Perú, el medicamento Reminyl (galantamina) está clasificado como inhibidor de acetilcolinesterasa y Amaryl (glimepiride) como una droga derivada de la sulfonil urea utilizada en diabetes.

Al respecto informamos que son muchos los motivos por los cuales se pueden incurrir en error tanto en la prescripción como en la dispensación de un medicamento, uno de ellos originado por la similitud en el nombre.

Por todo lo anteriormente referido, se recomienda:

- A los profesionales prescriptores de medicamentos que cumplan con el Art. N° 26 de la Ley General de Salud, consignar el fármaco con nombre genérico y el nombre de marca si lo tuviera, y si se detectara casos similares deberán comunicarlos al Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas.

22 de Marzo del 2005